

Artículo 2.— Se concede una pensión del Estado de setenticinco pesos oro (RD\$75.00) mensuales, a la señora, Alicia Ramírez Vda. Cuesta.

Artículo 3.— Dichas pensiones serán pagadas con cargo al fondo que tiene reservado para las pensiones de nonagenarios y centenarios, la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141^o de la Independencia y 121^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 2011, que autoriza una impresión de estampillas para cigarrillos

G.O. No. 9638 del 31 de Mayo de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2011

VISTA la Ley No. 2461, sobre Especies Timbradas, de fecha 18 de julio de 1950;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo Unico.— Se autoriza la siguiente impresión de estampillas para cigarrillos:

120,000,000 (ciento veinte millones) de estampillas para cajetillas de 10 cigarrillos de fabricación nacional,

del tipo de RD\$0.135, color turquesa, en papel de 50 libras.

La impresión de este tipo de estampillas se hará con el mismo tamaño y diseño de la emisión anterior, a excepción del nuevo valor de dichas estampillas que señala la Ley No. 147, de fecha 27 de junio de 1983.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141^o de la Independencia y 121^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 2012, que declara "Puerto Internacional" a Punta Cabeza de Toro, durante los días comprendidos entre el 9 y el 25 de junio del presente año, con motivo de la celebración del 44^o Torneo Mundial de Pesca y el XIX Torneo Internacional de Pesca "Boca de Yuma"

G.O. No. 9638 del 31 de Mayo de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2012

CONSIDERANDO: Que el Club Náutico de Santo Domingo, Inc., celebrará en Punta Cabeza de Toro, durante los días del 11 al 16 y del 20 al 23 de junio del año en curso, el 44^o Torneo Mundial de Pesca de la International Light Tackle Tournament Association y el XIX Torneo Internacional de Pesca "Boca de Yuma", respectivamente;

CONSIDERANDO: Que es interés del Gobierno de Concentración Nacional seguir coadyudando al éxito y buen desenvolvi-